

**PCR otorga la calificación de “AA” con perspectiva ‘Estable’
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. – Capacidad de Pago**

La Paz, Bolivia (diciembre 28, 2018): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°075/2018 de 28 de diciembre de 2018 ratificó la calificación de **AA** (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. Respecto a su posición en el mercado, la compañía no creció al mismo nivel en comparación al mercado. La composición de su cartera expone una porción considerable en inversiones en títulos de alta calidad crediticia y buen rendimiento, y tanto la calidad de su administración como el respaldo de un grupo financiero se constituyen en soporte para mantener la calificación asignada.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objetivo principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La compañía fue autorizada para establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998 emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N°12518/98 de fecha 3 de junio de 1998.

En el periodo 2011-2017 La Vitalicia S.A., se mantuvo como cuarto en el mercado de seguros personales, sin embargo, paulatinamente tuvo una reducción en la participación del mercado en seguros personales y de vida, hecho que demuestra que la sociedad se vio afectada como el resto del mercado. Respecto a los ramos en los que la entidad alcanzó altos niveles de participación en los ramos de seguros de Vida de LP y CP y Vida en Grupo de CP. Sin embargo, cabe mencionar que la sociedad cuenta con una estrategia de inversión en bienes inmuebles única en el mercado que constituyen una importante porción de sus ingresos.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros de personas (Bolivia) **PCR-BO-MET-P-032**, vigente a partir de fecha 14 de abril de 2018.

Información de Contacto:

Kevin J. Balza Almaraz
Analista de Riesgo
dhuanca@ratingspcr.com

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal a.i.
mencinas@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 1101
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

